

FR. GERUNDIO.

FR. GERUNDIO.

SEGUNDO

TRIMESTRE.

AUSPICE DEO IN UTRAQUE FELIX.

*Con la ayuda y favor de Dios opere Fr. Gerundio
en esta segunda campaña con tanta felicidad*

Julio, Agosto y Setiembre.

1837.

El GERUNDIO.

SEGUNDO

CONTENIDO

Julio, Agosto y Setiembre.

1837.

CAPILLADA 14. JULIO 5 DE 1837.

FR. GERUNDIO.

Si quis dixerit Gerundianus sermones essa minus in æstute quam in vere necesarios, anathema sit.

Si alguno dijere que los sermones de Fr. Gerundio hacen menos falta en verano que en primavera, le declaro el mayor gánapiro que come pan.

CONC. GERUND. CAN. 9º

AUSPICE DEO, IN UTROQUE FELIX.

Con la ayuda y favor de Dios espera Fr. Gerundio salir de esta segunda campaña con tanta felicidad como de la primera.

Traducción libre de una moneda francesa.

No se aflijan Vds. señores suscritores, no se

:

aflijan Vds. que ya estoy determinado á gerundiar por otros tres meses, lo menos. Y en verdad en verdad os digo (*amen amen dico vobis*) que seria yo mas ingrato que la ingratitud misma, si al cabo no me decidiese á tomar esta resolusion. Seria ingrato con los ministros, que parece se han propuesto suministrarme materia para gerundiar por los siglos de los siglos. Ingrato con las Córtes, sus amigos, que prolongando indefinidamente sus sesiones, podrán tener la satisfaccion de decir cuando se terminen (si es que han de terminar alguna vez); *nihil intentatum reliquimus*: no tuvimos noticia de reforma que no emprendiéramos: quisimos hacerlo todo, y que Fr. Gerundio no tuviera un pretesto para echarse á la vita bona. Seria ingrato con la Constitucion que juré antes de ayer, porque no parece sino que de intento dispuso el gobierno que se promulgase aqui ántes que saliera la primera capillada de esta segunda tanda, como quien dice: tres meses gerundiaste con una vieja, ahora gerundia lo que te acomode con una nueva y flamante (hablo de Constituciones, señores, no piensen Vds. que hablo de otra cosa); y cuando digo gerundiar con ellas, no es que yo las haya de gerundiar á ellas; no faltaba mas! sino gerundiar con ellas en la mano.

Seria ingrato á los que tienen el talento y la caridad de no pagarme la pension, lo que sin duda hacen con estudio para que yo no deje de dar capilladas. Ingrato para con los suscritores, pues

no solo renuevan todos los antiguos, sino que acuden nuevos como moscas á la miel: sobre todo, seria ingrato (y esta seria la ingratitud mas negra) á las señoras suscriptoras, las cuales contestan á la escitacioncilla del número 11 en unos términos tan dulces, tan satisfactorios, tan afectuosos, tan derretidos, tan *caressants*, que dejaria yo de ser un Fr. Gerundio de carne humana si me mostrara insensible á la complacencia que manifiestan en que siga; y no inserto sus tiernas comunicaciones en prosa y verso, por evitar que á alguno le dé un patatus de envidia, y yo no he nacido para matar á nadie á pesadumbres. Y últimamente, saltando por otras ingratitudes que harian empalagosa esta introducciou, seria un ingrato á los efectos que van produciendo algunas capilladas, pues he tenido la satisfaccion de que se corrijan algunos abusos, y sean socorridos varios establecimientos y clases de cuya indigencia me he lamentado; y el escritor que de cuando en cuando logra por fruto de sus tareas resultados como estos, da por bien empleadas sus fatigas, y los disgustos consiguientes á su penosa carrera.

Con que está dicho; abrir paso á Fr. Gerundio; quitarle el sombrero desde una legua, y temble todo el que no sea santo al aire solo de su capilla, porque va á ser un horror lo que va á gerundiar.



UN TESORO.

Mira, Tirabeque, mira; tengo aquí *un tesoro*: ya no habrá atrasos, ni se deberá un cuarto á ninguna clase, porque hay para pagar á todo el mundo cumplidamente; ya puedes encargar tela para camisas, y no tengas duelo ni te quedes corto, que aquí sobran millones para cuanto sea menester; en fin hay para cubrir todas las atenciones del Estado.—Jesus, señor! pues era lo único que hacia falta; ¿y dónde tiene V. ese tesoro ó esa mina, que yo no la veo?—Mírala, hombre, mírala, aquí en este cajon la tengo metida; abre y verás.—No veo aquí nada, señor; estará en el otro; pero yo creia que los dos cajones serian poco para guardar el tesoro.—¿Qué han de ser poco, hombre, si sobra uno? Vele ahí está, tonto, vele ahí está; si no tiene mas que 51 páginas....—Señor, tesoro con páginas?—¿Lego con réplicas? digo yo: echa ahí los ojos, bobatel, sobre ese forro azul.—Señor, ¿tesoro con páginas y forro azul? Me parece V. mas bobatel, que yo....—¿Qué sabes tú lo que te pescas, Lego incauto? ¿te parece que encierra ese forro azul pocos millones? Estas si que son unas verdaderas páginas de oro; abre, abre, y lee, desconfiadóte, ahora que estás sin camisa, échate á nadar en esa riqueza, y zabúllete

bien en ese rio de la plata; en ese Marañon de letras.—Alza Tirabeque la cubierta, y lee: *Proyecto del Gobierno de S. M. para sufragar los gastos del culto y la manutencion del clero, y sobre la subrogacion de las rentas decimales, supuesta la abolicion del diezmo.*—Pasa ahora por alto esos riachuelos que hallarás á la entrada, y vete derecho al manantial que está en la página 40: échate ahí de bruces y sórbete ese artículo 1º: ¿á ver como dice?—*Se suprime en toda la monarquia la contribucion conocida con el nombre del diezmo eclesiástico.....*—Basta, basta: en logrando eso, ya estamos todos remediados.—Señor, ¿V. tiene gana de divertirse?—¿No me crees? No me creas á mi; pero ¿como has de dejar de creer al señor Ministro de Hacienda? Escucha, escucha, verás lo que dijo en las Córtes en la sesion del día 25 (la víspera de su santo, hombre); «*Aprueben pues las Córtes el artículo 1º del proyecto, y el gobierno encontrará todos los recursos que considera necesarios para atender á las obligaciones del estado.*» — Señor, me estaba acordando ahora de aquel Moro encantado que decia D. Quijote que poseia tantos tesoros, y del cual decia Sancho que sin duda debia guardar los tesoros para otros, y que para él y para su amo solo guardaba las puñadas y los candilazos. Pero dejando esto aparte, dígame vd. y disimule, señor: ¿cuántas veces ha dicho ya ese señor ministro encantado que tendrá todos los recursos necesarios para cubrir todas las atenciones del esta-

do?—Tan buena pieza estás tú como el hermano Sancho. Pero ahora va de veras, porque lo que falte para llenar las atenciones, lo suple con otra contribucion personal general, y con el aumento de la de paja y utensilios.—Y diga V. , mi amo, ¿azotar y dar en el cu- ¿no es todo u-? Lo que debe V. decir á las Córtes es que atrás ó adelante resuelvan luego ese punto, porque esta mañana me dijo uno de Campazas, que ni en su lugar ni en toda aquella tierra habian querido ya diezmar los menudos, y que lo mismo pensaban hacer con los granos: con que para Dios ó para el diablo ver si han de dar algo ó no.—Déjalos, déjalos, pierde cuidado, que no faltará un moro encantado que cuando llegue el caso, si no quieren por bien, se lo haga soltar á puñadas y á candilazos.—Si, si, y yo sin camisa estoy; y sin camisa me quedaré. Señor, no se fie V. de tesoros de forros azules.



En el número 63 del *Mata-Moscas* se encuentra la siguiente salutacion.

Á NUESTRO AMADO COFRADE

FR. GERUNDIO DE CAMPAZAS.

Reverendísimo en Cristo. Aunque tengo poquí-
sima aficion á todo lo que sea fraileasco ó frailuno,

no obstante, V. P. me ha hecho *tilin* como dicen las manolas de esta tierra, porque su genial francote y decidor, y el modo donoso que ha adoptado de pegar capirotazos á cuantos menguados hipócritas quieren taparnos los ojos, y apretarnos la garganta con sus diabólicas maquinaciones, ha escitado en mi grandes simpatias, y vea, aqui, reverendísimo hermano, como he tomado la iniciativa (porque ya conocerá S. R. que en esto de iniciativas nos hallamos muy aventajados) para dirigirle estos cuatro garrapatos que le escribo, con intencion de que los lea, y si le place me conteste á vuelta de correo.

En esta Babilonia de la córte anda un zipizape (como decia cierto andaluz) que nadie lo entiende. El gobierno, es decir, los señores Cala-Mendiz-Pi-Land-Infant permanecen en un estado indefinible; ni puede decirse que son de la cuerda tirante, ni de la cuerda floja; ni del progreso, ni del retroceso; ni carlistas, ni enemigos decididos de D. Cárlos: forman un conjunto de elementos raro; del que resulta un todo, que á nada se parece mas que al ministerio mismo, y asi es que la opinion general de todos los partidos se va pronunciando en contra suya, y solo lo defienden aquellos á quienes socorre con sus auxilios metálicos; y añada V. á todo esto la confusion que reina entre los órganos de las diversas fracciones del partido liberal: todos hablan un mismo lenguaje, todos usan los mismos argumentos y todos tienen iguales

miras. Los defensores del ministerio quieren sostenerlo con sofismas que nada valen, y los otros quieren derribarlo con razones indestructibles, pero con miras ambiciosas. Solo nosotros, querido hermano, somos los que sin otro estímulo que el bien de los pueblos y la recompensa de nuestros suscritores figuramos en la palestra desnudos de esa ambicion que tanto ciega y que generalmente conduce al error, impidiendo ver las cosas bajo su verdadero aspecto.....¡por eso estamos tan medrados!!!

Los verdaderos patriotas de ésta se hallan muy encoraginados al ver la inaccion del ejército de Navarra, y cómo se lleva á efecto aquello de dormirse sobre la victoria.

Nuestro buen mayordomo, el señor don Martin, (1) ha cesado en su cargo de presidente, cuyo suceso nos ha llenado de amargura: pero ha sido reemplazado por el Divino (2), y nuestro dolor ya es menos acerbo..... S. S. hará.... divinidades.....

Es cuanto por ahora ocurre de particular, vea si puede mandarme una sarta al menos de un par de cientos de suscritores que no le hagan falta, y con esto, y mediante la divina gracia, y el buen humor de nuestro don Valentin (3), seguirá siempre á la disposicion de V. P.—*El Mata-Moscas.*

(1) El Sr. Heros.

(2) Argüelles,

(3) Fiscal de imprentas.

RESPUESTA DE FR. GERUNDIO
AL HERMANO MATA-MOSCAS.

Pax tecum, hermano carísimo; la paz sea contigo, y los dones del Espíritu santo vea yo colgados de tu instrumento.... quiero decir de la porra con que matas las moscas. No he podido contestar á tu fraternal salutacion á vuelta de correo, como me encargabas, porque no la he recibido hasta ayer, de modo que por mi parte vengo á contestar á vuelta de correo. ¿Y sabes, hermano, que las oficinas de correos estan plagadas de *moscas*, que se clavan en los periódicos que llevan alguna miel, y les chupan, y dejan ayunos á los suscritores, y despues estos nos gerundian con reclamaciones y quejas, y nos jonjaban la paciencia? Y no te digo mas en consideracion á algunos que se portan bien con nosotros, y por temor tambien de que semejantes *moscas* acaben con nuestra vida periodística, si lo toman de su cargo. En fin, *moscas* son, de tu cuenta deben correr.

¿Con que apesar de tu aversion á todo lo que á frailuno huela, te ha hecho *tilin* el modo con que reparto papirotazos y capilladas á todo el que no se halle mas puro que una patena? Si te tuviera aqui á mano, sacaria la caja, y te daria un polvo en agradecimiento del inciensillo con que

me has zahumado con singular placer de mis NARICES (son mayúsculas, como las letras con que las escribo). También á mi me ha hecho siempre gracia el estilo Matamosquil, y no estraño que mis capilladas hayan escitado en ti esas grandes simpatias que dices, porque creó que somos los cofrades que mas nos parecemos.

Asi pues, ¡oh hermano! que tu porra, esto es, que tu maza de matar moscas sea como aquel famoso estacon de encina, con que el célebre Diego Perez de Vargas á falta de espada machacó tantos moros, que por ello ganó y le vino á quedar el sobrenombre de *Machuca*: sé tu el Machuca de las moscas de España; que tu maza matamosquil sea para las moscas españolas como la maza de Hércules para los monstruos de la laguna Estigia! No te acobardes, Mata-Moscas de mi vida, date priesa á matar, y si no tienes donde echarlas, aqui tengo yo capillas de sobra para todo lo que sea menester. Mira no las dejes llegar al octubre, porque las moscas de octubre ya sabes lo incómodas que son.

Por aqui estamos en grande. Ya empezamos á experimentar las ventajas de la nueva Constitucion. Ayer el correo tardó en venir doce horas mas de lo acostumbrado; decian que venia cargado de Constituciones: la fortuna fue que llegó antes un extraordinario del capitan general con la plausible noticia de que amagaban venir á hacernos una visita unos cuantos batallones facciosos que dicen

que sobran allá en Vizcaya. Y luego preguntaba el Castellano el correo pasado qué hacia Espartero. Piensan que se ha dormido desde que tomó á Fuenterrabia; y cuando menos nos percatamos, trás, avisa que estemos alerta como él; no; no vendrá esa gente sin que él de cuenta, no: hoy dia ya nadie se duerme sobre la victoria.

Aqui todos los dias cogemos á D. Carlos y todos los dias echamos abajo el ministerio, de modo que siempre estamos con esperanzas menos los dias de correo. A ese señor que llaman Alvaro le has de decir, tú que estas mas cerca, que no se moleste en hacer proposiciones á las Córtes, porque es tal la prisa que tienen para aprobar proyectos del Gobierno, que un instante que pierdan las mata. Dile que es una aprension el pensar que el sistema seguido por el ministerio no satisface las necesidades públicas. Nunca vi un público mas *satisfecho, mas harto*, ni que menos quiera del tal ministerio, como que ya no espera nada de él.

De buena gana te enviaria la sarta que me pides del par de cientos de suscritores, que aun me quedaban á mi para no perderme, y yo no soy ministro para gustarme el medrar solo, pero como no es cosa de obligarles, no puedo hacer sino dejarles en entera libertad; con que si se quieren ir que se vayan; por eso no les negaria la absolucion.

Mira con que franqueza te he tratado, hermano! No hay un tratamiento mas afectuoso que el *tú*; ¿no es verdad? Y luego es tambien tan pro-

pio de un Paternidad.... Vamos, hermano Mata-Moscas; ¿á que mas de una vez has formado tú empeño y aun has estado *mosca* porque te tutéen, como en prueba de una señalada confianza y afectuosidad? Si todos hemos pasado por ello, hombre: todos hemos sido *moscas* cuando se ha ofrecido la ocasion. Con que estás facultado, hermano, para tratarme como si fuese un simple lego.

Ya que he nombrado esta palabra, debo advertirte que tengo un Lego constitucional, que es *divino* en su clase; pensarias tú que no se podia hermanar lo Lego con lo divino... ¿es tan facil!

A Dios, hermano; no quiero ser mas *mosca*, no sea que me *mates*. Cuenta con la capilla de tu apasionado, y el mínimo de tus cofrades—*Fray Gerundio*.

PROMULGACION DE LA CONSTITUCION EN LEON.

(Hay cacofonías que no se pueden evitar.)

Transivit per ignem et aquam.

Todo el dia (el domingo 2) habia sido un incesante llover; parecia uno de aquellos dias de invierno en que solo las tropas facciosas pueden hacer marchas; eran ya las cinco de la tarde, hora

señalada para salir procesionalmente á hacer la publicacion, y seguia lloviendo con la misma fuerza y entusiasmo: para los carlistas era aquella una agua rosada en que se bañaban, y hubieran deseado un nuevo diluvio universal á trueque de que no se hubiese podido publicar nuestra *nueva ley*: ya lo achacaban á milagro de Dios..... cuando héte aqui que se enfada Fr. Gerundio, resuélvese á salir de casa, y asomar á la puerta y salir un sol claro y hermoso, todo fué uno. El iris gerundiano se dejó ver en el horizonte leonés, y las nubes se dísiparon; dijo Fr. Gerundio; «no vuelva á llover en toda la tarde» y no volvió á caer una gota. Asi es que la procesion se hizo con toda felicidad, con toda solemnidad, y con toda magestad (¡iba en ella Fr. Gerundio!) Los balcones de todas las casas adornados con las colchas de las camas presentaban una mescolanza tan variada de telas y colores, que solo se parecia á la que formaban en la procesion todas las clases confundidas indistintamente entre sí. Sin necesidad de publicacion hubiera conocido cualquiera, que segun la nueva ley tan diputado y tan legislador puede ser el que colgó en su balcon una colcha de damasco, como el que presentó en su ventana una vieja y estrecha cortinilla de algodón. Por lo demas las colchas.... las mismas de otras Constituciones.

Por la noche hubo fuegos: quiere decir que en Leon ha pasado esta Constitucion *per ignem et aquam*: se publicó con fuego pero sin secatura. Pa-

ra Fr. Gerundio todo es significativo: el agua, que tan pesada é impertinente estuvo, la comparaba yo á la tibieza y temperatura de los Estatutistas y del Estatuto: y el fuego á la Constitución del año 12 y á la fogosidad de los exaltados: la de 57, publicada ayer se humedeció con el Estatuto, y se fogueó un poco con la del 12: de consiguiente quedó de un temple regular, como naranja del tiempo.

La iluminación del consistorio estuvo en regla; mas por algunas calles andube con el hábito y capilla sin que nadie reparase en mí, porque no me veían: estas deberían ser las calles de la oposicion. Por cierto que en una de ellas me cayó una mancha de aceite de arder (1) que me echo á perder un escapulario. La concurrencia de noche en la plaza fue numerosísima, y hasta prodigiosa para Leon, y duró hasta que volvió á llover de nuevo: Fr. Gerundio permitió caer aquel agua, porque era ya una hora regular, y no se seguia perjuicio á la solemnidad de la fiesta.

En justo obsequio de esta pacífica poblacion debo confesar que no he visto en ella funcion patriótica mas asistida por todas las clases y con mas gusto, al parecer, presenciada por el público. Y para mí ha sido muy loable la conducta del clero que en medio del disgusto que es menester conve-

(1) Así se llama en Leon al aceite de linaza de que usa mucho la gente pobre.

nir en que les causan las reformas que les amenazan, y á que obliga la época, ha asistido en mayor número y con mas exactitud que nunca, engrosando notablemente las filas procesionales. Autoridades, pueblo, Milicia Nacional y tropa, todos se han portado bien, y no ha habido un solo disgusto. Legisladores! aprovechad estas buenas disposiciones de los pueblos: pero cuidado con abusar de ellas!! No lo merecen.

Leoneses, que siempre que ocurre algo notable temeis *capillada*, ved cómo Fr. Gerundio sabe haceros justicia: él dice lo malo y lo bueno: obligadle con vuestro porte á decir siempre bien y á que busque en otra parte materia para sus capilladas.

Hemos de ser francos.

Por cuanto nos Fr. Gerundio nos vemos muchas veces en necesidad de defender las providencias del Gobierno contra los argumentos de los carlistas, y á veces no alcanza toda nuestra ingeniatura y sutileza, por mas que arañemos razones, y trituremos distinciones, á contrarestar y acallar las objeciones y reparos que nos hacen,

hemos venido en hacer y hacemos una amonestacion ingenua y amistosa al Gobierno, á saber: por Jesus Nazareno os suplico que en todas vuestras disposiciones os lleveis siempre por delante el dejarnos una razon siquiera de conveniencia y justicia de que podamos asirnos, sino para convencer á nuestros enemigos al menos para no tener que callar delante de ellos.

Este mismo prudente consejo téngase por dado á toda clase de empleados, pues si no ajustan su porte á las doctrinas que profesan, y á la noble idea que queremos se forme del partido liberal mejor que hasta aqui, lo que es Fr. Gerundio se verá apurado muchas veces para haber de sacar á salvo las disposiciones de mas de cuatro y la conducta de mas de ocho.

Si esto es debilitar vuestra fuerza moral y vuestro prestigio, que lo sea: más se debilita cometiendo disparates y renunciios. La verdad adelgaza, pero no quiebra. La advertencia la tengo por prudente; el que no quiera hacer uso de ella, en su daño trabajará.